INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
CÍA. TRAGMING S.A.

En mi calidad de Comisario de la Cía. **TRAGMING S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado el Estado de Situación Financiera de la institución al 31 de Diciembre de 2012 y el correspondiente Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluye pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria.

En mi opinión los estados financieros y anexos que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de la Cía. TRAGMING S.A., al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo de sus operaciones en el año terminado en esa fecha, de conformidad y con disposición de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en la República del Ecuador.

En adición debo indicar que:

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias;
2. Los procedimientos de control interno de la Institución permiten: la conducción ordenada y eficiente de sus negocios, salvaguardar los bienes, mantener exactitud e integridad de los registros contables y preparar oportunamente la información financiera.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera de TRAGMING S.A., al 31 de diciembre de 2012 y el correspondiente Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo Resultados por el año terminado en esta fecha.

Guayaquil – Ecuador
28 de Marzo del 2013

COMISARIO

CPA. LORENA POBLETE ABAD
RUC No.0909636995001